Una nube híbrida es una combinación de uno o más entornos de nube pública y privada. Es un conjunto de recursos virtuales —desarrollados a partir de hardware que es propiedad de una empresa de terceros y que es administrado por ella, y de hardware que pertenece a la empresa que utiliza la nube— orquestados por software de administración y automatización que permite que los usuarios puedan acceder a los recursos a pedido a través de los portales de autoservicio que reciben el soporte del escalado automático y de la asignación dinámica de recursos.